

### El Supremo reclama las resoluciones que la Audiencia revocó a Liaño en Sogecable

Madrid. N. C.

El magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que instruye la denuncia presentada por la Fiscalía General del Estado contra los jueces Javier Gómez de Liaño y Baltasar Garzón ha solicitado a la Audiencia Nacional que le remita las seis resoluciones con las que una de las secciones de su Sala de lo Penal revocó otras tantas decisiones adoptadas por Gómez de Liaño, instructor del «caso Sogecable».

La petición, hecha a instancias del fiscal, se dirige a comprobar si el juez ha podido incurrir en un delito de prevaricación, es decir, si durante la instrucción del «caso Sogecable» ha dictado resoluciones injustas «a sabiendas».

Los autos reclamados son tanto los dictados por la Sala como los revocados, con los que Gómez de Liaño prohibió al presidente de Sogecable, Jesús de Polanco, viajar a EE.UU para ser nombrado doctor «honoris causa»; solicitó el listado de abonados a Canal Plus; admitió la personación como acusación del profesor Javier Sáinz Moreno, inhabilitado por el Colegio de Abogados; e inadmitió un recurso sobre la petición de datos de los distribuidores de Canal Plus. Otras dos resoluciones del juez de la Audiencia Nacional hacían referencia al secreto de las actuaciones, que la Sala obligó a levantar.

Esta petición la hace el magistrado del Tribunal Supremo en la misma resolución, notificada el miércoles, en la que imputa a los fiscales Ignacio Gordillo (adscrito al «caso Sogecable») y María Dolores Márquez de Prado así como al abogado Antonio García Trevijano y al magistrado Joaquín Navarro. «De ser verdad» los hechos investigados, todos ellos podrían ser inductores de un delito de prevaricación. Navarro, por su parte, de omisión del deber de denunciarlo.

### El director del CESID dice que usar mal la información es «prostituir» el servicio

Jaca (Huesca). T. Rosas

La reducción de los ejércitos se debe compensar con «más inteligencia», según el director del CESID, Javier Calderón, quien hizo su primera aparición ante la opinión pública en el V Curso Internacional de Defensa de Jaca. Calderón recordó que el uso inadecuado de la información de Estado «es prostituir el ejercicio del Servicio de Inteligencia» e insistió en la necesidad de regular por ley el centro para transmitir mayor confianza al ciudadano.

Según el jefe del Servicio de Inteligencia, «la reducción de las Fuerzas Armadas no es sólo un problema español ni de Europa occidental sino también oriental. La desaparición de una mancha global ha hecho que proliferen riesgos que necesitan ser conocidos y prevenidos de antemano, por lo que a menos fuerza, más inteligencia».

El director del CESID expuso la existencia del Centro Superior de Información de la Defensa como elemento imprescindible para la seguridad nacional.

## El Gobierno nombrará al marqués de Casa Arnao embajador en Guinea Ecuatorial

El relevo no guarda relación con el anuncio de que el francés será el idioma del país

Madrid. L. A.

El Gobierno español nombrará embajador de España en Guinea Ecuatorial al diplomático Jacobo González-Arnao Campos, marqués de Casa Arnao, en sustitución del actual, José María Otero, que pasará a hacerse cargo de la Embajada en Senegal, según supo ABC de fuentes solventes. El relevo del embajador no guarda ninguna relación con la última crisis entre Madrid y Malabo, que las autoridades españolas esperan sea sólo pasajera.

La petición del plázet para González-Arnao por parte del Gobierno español al de Guinea Ecuatorial fue hecha recientemente y se espera de la respuesta de las autoridades de Malabo para proceder a su nombramiento. González-Arnao, de 48 años de edad, ocupaba la segunda jefatura de la Embajada de España en Viena y anteriormente estuvo destinado en la Subsecretaría de Exteriores.

El actual embajador, José María Otero, de 62 años de edad, será nombrado embajador en Senegal, tras permanecer en su cargo desde octubre de 1994, y haberse ocupado de recom-

poner las relaciones con Guinea, donde durante más de un año nuestro país estuvo sin embajador. Según las fuentes, el relevo es uno más de los que se producen y no tiene que ver con el anuncio del régimen ecuatoguineano de que el francés será el idioma oficial y de «congelar» las relaciones con España.

□ Por otra parte, el actual jefe de la Brigada Mecanizada de Infantería «Guzmán el Bueno», el general Manuel Ignacio Oliver Buhigas, ha sido nombrado jefe adjunto del Cuerpo de Ejército Europeo, con sede en Estrasburgo, Francia, informa Efe.



**ÚLTIMA LLAMADA.  
SI AHORA  
NO TE ANUNCIAS,  
NO  
TENDRÁS  
MÁS LLAMADAS.**



Tremendamente útiles.

**PORQUE CADA DÍA CASI UN MILLÓN DE POSIBLES CLIENTES NO PODRÁN LLAMARTE. NI SIQUERA SABRÁN QUE EXISTES. DATE PRISA. ANUNCIATE EN PAGINAS AMARILLAS. EL CIERRE PARA MADRID ES EL 29/10.**

internet: [www.paginas-amarillas.es](http://www.paginas-amarillas.es)  
 infovia: [www.paginasamarillas.tsainfosite.inf](http://www.paginasamarillas.tsainfosite.inf)

**900 133 333**